

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0012442

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: STAFFINGABROAD

Reivindicación de colores: Pantone: #FFFFFF

Pantone: # 000000

Pantone: # 9F9F9F

Pantone: # E6E6E6

Pantone: # FCCE39

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: CONSULTORÍA, RECLUTAMIENTO, BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA BÚSQUEDA DE EJECUTIVOS, SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA BUSQUEDA DE PERSONAL, SELECCIÓN DE PERSONAL, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ESCOGER PERSONAL ADECUADO PARA EL EJERCICIO DE DETERMINADAS FUNCIONES EN UNA EMPRESA COMO CAZATALENTOS, CONSULTORÍA EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, ASÍ COMO EN RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE PERSONAL Y GESTIÓN DEL DESEMPEÑO, CONSULTORÍA SOBRE ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS, CONSULTORÍA SOBRE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, GESTION DE RECURSOS HUMANOS, CONSULTORIA EN RECURSOS HUMANOS, CONSULTORIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, AGENCIAS DE EMPLEO Y GESTION DE



RECURSOS HUMANOS, SERVICIO DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA TERCEROS.

41: FORMACIÓN DE PERSONAL, ENTRENAMIENTO PERSONAL [FORMACIÓN], CURSOS DE DESARROLLO PERSONAL, SERVICIOS DE FORMACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA PERSONAL DIRECTIVO, SERVICIOS DE CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE DIRECTIVOS Y PERSONAL.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

STAFFINGABROAD S.A.S.
Carrera 12 Nro. 96-81 Oficina 305 Edificio Parque 96
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ENRIQUE ARANGUREN LAURENS, CR 9A # 93-76 OF 303, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de

prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.